

CUEENCA

URGENTE

FROM : DESPACHO INTENDENTE DE COMPANIAS FAX NO. : 593 42326077

Jan. 21 2009 02:27PM P15

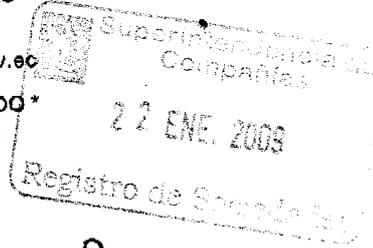
Sr. Daniel Moreno : Para su conocimiento y efectos legales
de complementarios

22-I-2009

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclias.gov.ec

Fecha: * DUPLICADO *
20/JAN/2009 16:17:44 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 2176 - 0
VERA STAYNLEY EC.

Razón social: Expediente: 123296
DEFAXCÓRZA S.A.

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 37

Defaxcorza S.A. Exp. 123.296

- Ingresado al sistema el nombramiento de Administrador a favor del Sr. Staynley Vera Prieto
- En el sistema ya figura como unico accionista de AGD.
- Dr. Marcelo Muried p/f designar que se scanee estos documentos y enviar a Archivo - Cuenca para que se archive en el expediente correspondiente.

Handwritten signature/initials

29-ENERO-2009

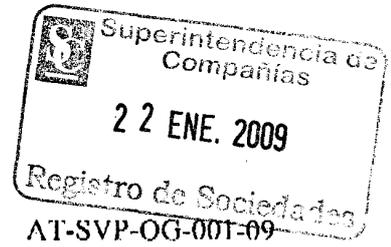
Handwritten signature

Handwritten mark

Exp. 123296



DEFAXCORZA S.A.



La Troncal, 19 de enero de 2009

Abogado
Pedro Solines
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

*McC Gual Gys. P. Por disposición del
señor superintendente de Compañías,
atender conforme Ley y Reglamentos.
Rosaura
2009/ene/21*

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la comunicación AGD #087 de enero 16 de 2009, suscrita por el señor Doctor Carlos Bravo, informo a Usted que con fecha 19 de enero de 2009 he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DEFAXCORZA S.A. a la AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS como propietaria del cien por ciento de las acciones correspondientes al capital social de la Compañía antes mencionada.

Lo que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

[Signature]
Ec. Staynley Vera P.
ADMINISTRADOR TEMPORAL
C.V. 091051744-3
C.D. 120-0922

cc. Dr. Carlos Bravo, Gerente General de AGD
Directorio de la AGD
Archivo

SVP/map

2009/ene/20 14H:10
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

ARCHIVO



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Oficio AGD-UIO-GG-2009- 0087
Quito D.M., 16 de enero de 2009

ECUDOS S. A.
ADMINISTRACION TEMPORAL
Recibido Por: *[Signature]*
Fecha: ENERO 20 09.
Hora:

Señor
STAYNLEY VERA PRIETO
Presente.-

En contestación a su oficio No. AT-SVP-OG-003-09 de esta fecha, le ratifico las instrucciones para que usted proceda a inscribir en el libro de acciones y accionistas a la Agencia de Garantía de Depósitos como propietario del 100% de las acciones de todas las compañías que se encuentran representadas por usted.

Atentamente,

Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



22 ENE. 2009

AGD

RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2008-21
de agosto 26 de 2008

CARLOS BRAVO MACIAS
GERENTE GENERAL DE LA
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

CONSIDERANDO:

Que, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17 promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60, promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero de 2002;

Que, la Resolución del Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) de 4 de julio de 2008 dispone al Gerente General, en todos los casos que corresponda, aplicar lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Fomento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiera;

Que, mediante Resoluciones Nos. AGD-UIO-GG-2008-12, de julio 8 de 2008; AGD-UIO-GG-2008-18, de julio 8 de 2008; AGD-UIO-GG-2008-18A, de julio 8 de 2008; AGD-UIO-GG-2008-19, de 10 de julio de 2008; AGD-UIO-GG-2008-21, de 13 de julio de 2008; y AGD-UIO-GG-2008-23, de 16 de julio de 2008, se resolvió la incautación de todos los bienes de las empresas de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S. A. hasta el 2 de diciembre de 1998.

Que, mediante oficios emitidos por esta Gerencia General se designó administradores de las respectivas empresas incautadas a las siguientes personas: Nilsen Jordano Arias Sandoval; Washington Delgado Rivera; Javier Henríquez Aycart; José Miguel Ormaza Delgado; Stanley Vera Prieto; Guido Renan Cáceres Cruz y Oswaldo Montaña Armijos; y,

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Que los antes citados administradores de las respectivas empresas incautadas ejercerán la Representación Legal de las mismas conforme las normas legales pertinentes y las disposiciones estatutarias de cada empresa, como consecuencia de estos nombramientos se deja sin efecto las designaciones a los señores Luis Fina Bruno y Jacob Benjamín Santos Narváez, mediante resolución No. AGD-UIO-GG-2008-21, de 29 de julio de 2008; y,

ARTÍCULO 2.- A fin de que dicha representación legal sea ejercida plenamente por los mencionados administradores, dispongo que la presente Resolución conjuntamente con el oficio de nombramiento de co-administración sirvan como documentos habilitantes y suficientes para la inscripción en los Registros Mercantiles que correspondan;

Quito, D.M. a 26 de agosto de 2008


Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL

AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)



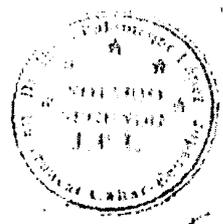
Portugal y Av. República de El Salvador, Edif. Plaza Real, Mezanine - PBX: (593-2) 2262728, Quito - Ecuador
Av. Quito 711 y Cerro de Mayo, Edif. Torres del Parque, PBX: (593-4) 231-0350 / 231-1311 Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO: que la presente Resolución fue expedida por el señor Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Dr. Carlos Bravo Macías. - Quito, D.M. 26 de agosto de 2008.

Wilson Guevara Pazuniño
Dr. Wilson Guevara Pazuniño
SECRETARIO GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

Wilson Guevara Pazuniño
SECRETARIO GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CERTIFICACION
DOY FE QUE LA PRESENTE COMPULSA ES IGUAL A LA FOTO DELA QUE ME PRESENTA LA ANTERIA QUE FIGURA EN EL NÚMERO *0114* FOLIOS ÚTILES **01 OCT. 2008**



Abdon Palomeque López
Dr. Abdon Palomeque López
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LA TRONCAL

ASPD

CERTIFICO: queda inscrito el presente nombramiento de **ADMINISTRADOR** en el Registro Mercantil con el Nº **39** Depósito Nº **2399** (1) Troncal, *02 de Oct. 2008*

Abdon Palomeque López
Dr. Abdon Palomeque López
Registrador de la Propiedad
LA TRONCAL

AGD

AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Oficio AGD-UIO-GG-2008-0563
Quito D.M., 21 de agosto de 2008

Señores .
STAYNLEY VERA PRIETO; y,
JUAN HIDALGO
Presente.-



De mi consideración:

De conformidad con el artículo 6 de la resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008 y hasta tanto se constituya el fideicomiso en garantía que establece el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributario-Financiera, en uso de las facultades que me otorgan las leyes y reglamentos conexos, y a efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de las empresas incautadas, designo a ustedes co-administradores de las siguientes compañías:

- **AGRIFLORSA S.A.**
- **COMPAÑIA BANATEL S.A.**
- **BROXCEL S.A.**
- **DEFAXCORSA S.A.**
- **ECUDOS S.A.**

Por tanto, queda sin efecto la designación realizada al señor Luis Piana Bruno, mediante oficio AGD-UIO-GG-2008-97 de fecha 17 de julio de 2008.

Atentamente,

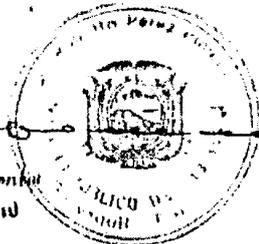
Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

CO CERTIFICOL ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

25 AGO 2008

GUAYAQUIL

Dr. Pablo Páez Pimentel
GERENTE GENERAL
L.L. CAJIDE RÓN



Portugal y Av. República de El Salvador, Edif. Plaza Real, Mezanine - PBX: (593-2) 2262728, Quito - Ecuador
Av. Quito 713 y Iero de Mayo, Edif. Torres del Parque, PBX: (593-4) 231-0350 / 231-1311 Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO: queda inscrito el
 presente nombramiento de Ab. F. Castro
 en el Registro Pervahitil No. 125
 No. 54 de la ciudad de Yaguachi
 la fecha 17 de Noviembre de 2008



[Handwritten signature]
 Registrador de la Propiedad
 LA TRONCAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 CERTIFICO: Que el Nombramiento
 Que antecede, queda inscrita con el
 No. 125 del Registro con esp. d. l. n. o.
 y anotada bajo el No. 949 del R. p. t. o. r. i. o.
 Yaguachi, 09 de Septiembre del 2008
 El Registrador de la Propiedad

[Handwritten signature]
 Ab. Félix E. Castro Querrero
 Registrador de la Propiedad de Yaguachi



NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la
 Ley Notarial vigente, doy fe, que se copia precedente que consta de
11 folios es igual al original que se me exhibe. Doy fe.
 Guayaquil, 17 NOV. 2008 de



[Handwritten signature]
 Dra. Sara Cabelén Rogallo
 NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
 GUAYAQUIL



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Oficio AGD-UIO-GG-2009- 0129

Quito D.M., 23 de enero de 2009

Señor

STAYNLEY VERA PRIETO

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la resoluciones Nos. AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008 y AGD-UIO-GG-2008-34 de 12 agosto de 2008, en concordancia con la recomendación acogida por el Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos en sesión de 9 de enero de 2009, en uso de las facultades que me otorgan las Leyes y Reglamentos conexos; y, a efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de las empresas incautadas, designo a usted administrador de las siguientes compañías:

- ECUDOS S.A.
- AGRIFLORSA S.A.
- BROXCEL S.A.
- DEFAXCORZA S.A.
- SACORPREN S.A.
- PODEC S.A.
- PRACMAX S.A.
- PERSOL S.A.
- ESDESTIVA S.A.

Por tanto, quedan sin efecto las designaciones realizadas mediante oficios Nos. AGD-UIO-GG-2008-0563 de 21 de agosto de 2008, AGD-UIO-GG-2008-1088 de 18 de septiembre de 2008 y CASEI-UIO-AGD-2009-0032 de 12 de enero de 2009.

Atentamente,

Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial vigente, Doy fe que la copia precedente que consta de

hojas es igual al original que se me exhibió. Doy fe.

Guayaquil, **27 ENE. 2009**



Dra. Sara Calderón Progalto
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA
GUAYAQUIL

Portugal y Av. República de El Salvador, Edif. Plaza Real, Mezanine - PBX: (593-2) 2262728, Quito - Ecuador
Av. Quito 713 y Iero de Mayo, Edif. Torres del Parqueo, PBX: (593-4) 231-0350 / 231-1311 Guayaquil - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
SAN JACINTO DE YAGUACHI

CERTIFICO: Que hoy quedó inscrita la Resolución N° AG-010-GG-2008-040, que antecede, con el número 179 del Registro Mercantil y sentada en el Libro Repertorio bajo el número 1247; a la cual me remito en caso necesario.- Yaguachi, 29 de Octubre del 2008.-



Ab. Félix E. Castro Querrero
Registrador de la Propiedad de Yaguachi

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente. Hoy fe; que la copia precedente que consta de 005 fojas es igual al original que se me exhibe. Hoy fe.
Guayaquil, 17 NOV 2008




Not. Juan Callesín Bayalla
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA
GUAYAQUIL

CERTIFICADO. NRO:3.485

DR. RAMON DARIO PEÑAFIEL GONZALEZ,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR.



CERTIFICA:

Con fecha 2 de octubre del año 2008, bajo el número:39 del REGISTRO MERCANTIL-NOMBRAMIENTOS, consta inscrita la Resolución Número AGD-UIO-GG-2008-040 de fecha 26 de agosto del 2008 junto con el oficio AGD-UIO-GG-2008-0563 de fecha 21 de agosto del 2008, documentos con los cuales, el señor **CARLOS BRAVO MACIAS** Gerente General de la AGD, nombra Administrador al señor **STAYNLEY VERA PRIETO** de varias Compañías incautadas entre las que consta la **COMPANIA DEFAXCORZA S.A.** Nombramiento en virtud del cual se le acredita la representación legal, vigente a la fecha.

La Troncal, 4 de diciembre del 2008.

[Signature]
D. Ramón Darío Peñafiel G.
Registrador de la Propiedad
LA TRONCAL

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 16 de la
Ley Notarial vigente, doy fe que la copia precedente que consta de
[Signature] fojas es igual al original que se me exhibe. Doy fe.
Guayaquil, 20 ENE 2009



[Signature]
Dra. Sara Calderón Regatto
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
GUAYAQUIL